



Castilla-La Mancha

**CUENTA GENERAL
2010**

**ORGANISMOS AUTÓNOMOS DE LA
JUNTA DE COMUNIDADES DE
CASTILLA-LA MANCHA**

**- INSTITUTO DE CONSUMO DE
CASTILLA-LA MANCHA**

ÍNDICE

1. BALANCE	pág.	5
2. CUENTA DE RESULTADO ECONÓMICO PATRIMONIAL	pág.	9
3. ESTADO LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO	pág.	13
3.1. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS.....	pág.	15
3.1.1. PARTE I - LOS CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS Y SUS REALIZACIONES	pág.	17
3.1.2. PARTE II - EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS.....	pág.	25
3.2. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS.....	pág.	33
3.2.1. PARTE I - EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS.....	pág.	35
3.3. RESULTADO PRESUPUESTARIO.....	pág.	39
4. MEMORIA.....	pág.	43
4.1. ORGANIZACIÓN	pág.	45
4.2. ESTADO OPERATIVO.....	pág.	59
4.3. INFORMACIÓN DE CARÁCTER FINANCIERO.....	pág.	63
4.3.1. CUADRO DE FINANCIACIÓN.....	pág.	65
4.3.2. REMANENTE DE TESORERÍA.....	pág.	71
4.3.3. ESTADO DE TESORERÍA.....	pág.	75
4.4. INFORMACIÓN SOBRE LA EJECUCIÓN DEL GASTO PÚBLICO.....	pág.	79
4.4.1. MODIFICACIONES DE CRÉDITO.....	pág.	81
4.4.2. CLASIFICACIÓN FUNCIONAL DEL GASTO.....	pág.	89
4.4.3. CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA.....	pág.	93
4.4.4. ADJUDICATARIOS QUE SUPERAN EL 5% DEL TOTAL ADJUDICADO EN 2010.....	pág.	97
4.4.5. OBLIGACIONES DE PRESUPUESTOS CERRADOS	pág.	101
4.4.6. COMPROMISOS DE GASTO CON CARGO A EJERCICIOS POSTERIORES	pág.	105
4.4.7. TRAMITACIÓN ANTICIPADA DE GASTOS PRESUPUESTARIOS.....	pág.	109
4.5. INFORMACIÓN SOBRE LA EJECUCIÓN DEL INGRESO PÚBLICO.....	pág.	113
4.5.1. DEVOLUCIONES DE INGRESOS.....	pág.	115
4.5.2. DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS.....	pág.	119

4.6. OPERACIONES EXTRAPRESUPUESTARIAS.....	pág.	123
4.6.1. OPERACIONES EXTRAPRESUPUESTARIAS. ACREEDORES	pág.	125
4.6.2. OPERACIONES EXTRAPRESUPUESTARIAS. DEUDORES.....	pág.	129
4.7. GASTOS CON FINANCIACIÓN AFECTADA.....	pág.	133
4.7.1. DESVIACIÓN FINANCIADA POR RECURSOS EN GASTOS CON FINANCIACIÓN AFECTA- DA	pág.	135
4.7.2. CRÉDITOS GASTADOS FINANCIADOS CON REMANENTE DE TESORERÍA	pág.	139

1. BALANCE



BALANCE		
ACTIVO	2010	2009
A) INMOVILIZADO	0,00	484.976,77
II. Inmovilizaciones inmateriales	0,00	233.895,61
3. Aplicaciones informáticas	0,00	317.568,81
7. Amortizaciones	0,00	83.673,20-
III. Inmovilizaciones materiales	0,00	251.081,16
2. Instalaciones técnicas y maquinaria	0,00	9.786,33
3. Utillaje y mobiliario	0,00	49.425,19
4. Otro inmovilizado	0,00	398.517,47
5. Amortizaciones	0,00	206.647,83-
C) ACTIVO CIRCULANTE	511.831,51	336.287,54
II. Deudores	200.000,00	60.556,42
1. Deudores presupuestarios	200.000,00	60.556,42
III. Inversiones financieras temporales	0,00	5.677,84
2. Otras inversiones y créditos a corto plazo	0,00	5.677,84
IV. Tesorería	311.831,51	270.053,28
1. Tesorería	311.831,51	270.053,28
TOTAL ACTIVO	511.831,51	821.264,31

BALANCE		
PASIVO	2010	2009
A) FONDOS PROPIOS	0,00	143.833,93
I. Patrimonio	0,00	526.731,12
1. Patrimonio	0,00	489.580,15
2. Patrimonio recibido en adscripción	0,00	37.150,97
IV. Resultados del ejercicio	0,00	382.897,19-
D) ACREEDORES A CORTO PLAZO	511.831,51	677.430,38
III. Acreedores	511.831,51	677.430,38
1. Acreedores presupuestarios	7.050,00	2.000,00
2. Acreedores no presupuestarios	402.494,96	39.055,15
4. Administraciones Públicas	87.615,46	635.629,48
5. Otros acreedores	14.671,09	745,75
TOTAL PASIVO	511.831,51	821.264,31

2. CUENTA DE RESULTADO ECONÓMICO PATRIMONIAL



CUENTA DE RESULTADO ECONÓMICO-PATRIMONIAL		
DEBE	2010	2009
A) GASTOS	8.667.730,10	9.944.745,10
1. Gastos de funcionamiento de los servicios y prestaciones sociales	5.142.056,29	5.682.566,29
a) Gastos de personal	4.311.015,22	4.382.491,75
a.1) Sueldos, salarios y asimilados	3.525.696,38	3.585.970,04
a.2) Cargas sociales	785.318,84	796.521,71
c) Dotaciones para amortizaciones de inmovilizado	151.662,28	134.748,91
c.1) Dotaciones amortización de inmoviliza	151.662,28	134.748,91
e) Otros gastos de gestión	679.378,79	1.165.325,63
e.1) Servicios exteriores	678.366,36	1.165.325,63
e.2) Tributos	1.012,43	0,00
2. Transferencias y subvenciones	3.491.187,69	4.259.148,81
b) Subvenciones corrientes	3.423.890,00	4.095.367,00
d) Subvenciones de capital	67.297,69	163.781,81
3. Pérdidas y gastos extraordinarios	34.486,12	3.030,00
d) Gastos y perdidas de otros ejercicios	34.486,12	3.030,00
AHORRO	339.516,17	0,00
TOTAL DEBE	9.007.246,27	9.944.745,10

CUENTA DE RESULTADO ECONÓMICO-PATRIMONIAL		
HABER	2010	2009
B) INGRESOS	9.007.246,27	9.561.847,91
2. Otros ingresos de gestión ordinaria	169.555,34	263.840,20
a) Reintegros	30.071,08	8.449,86
a.1) Reintegros	30.071,08	8.449,86
c) Otros ingresos de gestión	134.812,29	237.531,24
c.1) Ingr. accesorios y de gestión corriente	134.812,29	237.531,24
f) Otros intereses e ingresos asimilados	4.671,97	17.859,10
f.1) Otros intereses	4.671,97	17.859,10
3. Transferencias y subvenciones	8.803.871,96	9.294.466,11
a) Transferencias corrientes	8.270.528,25	8.653.500,00
b) Subvenciones corrientes	37.153,71	30.466,11
c) Transferencias de capital	496.190,00	610.500,00
4. Ganancias e ingresos extraordinarios	33.818,97	3.541,60
a) Beneficios procedentes del inmovilizado	33.818,97	3.541,60
DESAHORRO	0,00	382.897,19
TOTAL HABER	9.007.246,27	9.944.745,10

3. ESTADO LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO



3.1. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS



**3.1.1. PARTE I - LOS CRÉDITOS
PRESUPUESTARIOS Y SUS
REALIZACIONES**



CUENTA GENERAL
ORGANISMOS AUTÓNOMOS DE LA JUNTA
DE COMUNIDADES DE CASTILLA-LA MANCHA

2010

PARTE I - LOS CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS Y SUS REALIZACIONES						
Sección		63	INSTITUTO DE CONSUMO			
Órgano Gestor		6301	INSTITUTO DE CONSUMO DE C-LM			
Programa		443B	PROTECCIÓN, FORMACIÓN Y DEFENSA DE LOS CONSUMIDORES			
CÓDIGO	Capítulo/Artículo	CRÉDITOS INICIALES	MODIFICACIONES	CRÉDITOS DEFINITIVOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS	REMANENTES DE CRÉDITO
1	GASTOS DE PERSONAL	4.545.000,00	89.910,36	4.634.910,36	4.311.015,22	323.895,14
10	ALTOS CARGOS	59.390,00	0,00	59.390,00	63.726,20	4.336,20-
12	FUNCIONARIOS (EXCEPTO DOCENTES Y DE INSTITUCIONES SANITARIAS)	3.585.240,00	0,00	3.585.240,00	3.443.406,71	141.833,29
13	LABORALES (EXCEPTO DE INSTITUCIONES SANITARIAS)	74.730,00	0,00	74.730,00	18.499,47	56.230,53
15	INCENTIVOS AL RENDIMIENTO	0,00	64,00	64,00	64,00	0,00
16	CUOTAS, PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES A CARGO DEL EMPLEADOR	825.640,00	89.846,36	915.486,36	785.318,84	130.167,52
2	GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	916.300,00	223.971,11	1.140.271,11	679.378,79	460.892,32
20	ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES	264.390,00	62.000,00	326.390,00	173.303,45	153.086,55
21	REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	19.000,00	15.000,00	34.000,00	21.081,59	12.918,41
22	MATERIALES, SUMINISTROS Y OTROS	612.910,00	146.971,11	759.881,11	478.841,08	281.040,03
23	INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DE SERVICIO	20.000,00	0,00	20.000,00	6.152,67	13.847,33
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	4.193.700,00	4.505,00-	4.189.195,00	3.423.890,00	765.305,00
42	A EMPRESAS PÚBLICAS DE LA JUNTA Y OTROS ENTES PÚBLICOS	279.200,00	0,00	279.200,00	260.780,00	18.420,00
46	A CORPORACIONES LOCALES	2.311.000,00	66.245,00	2.377.245,00	1.908.665,00	468.580,00
48	A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FIN DE LUCRO	1.603.500,00	70.750,00-	1.532.750,00	1.254.445,00	278.305,00
	Total Operaciones Corrientes	9.655.000,00	309.376,47	9.964.376,47	8.414.284,01	1.550.092,46
6	INVERSIONES REALES	108.490,00	97.140,00-	11.350,00	580,58	10.769,42
60	PROYECTOS DE INVERSIÓN NUEVA	83.490,00	76.140,00-	7.350,00	580,58	6.769,42

CUENTA GENERAL
ORGANISMOS AUTÓNOMOS DE LA JUNTA
DE COMUNIDADES DE CASTILLA-LA MANCHA

2010

PARTE I - LOS CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS Y SUS REALIZACIONES						
Sección		63	INSTITUTO DE CONSUMO			
Órgano Gestor		6301	INSTITUTO DE CONSUMO DE C-LM			
Programa		443B	PROTECCIÓN, FORMACIÓN Y DEFENSA DE LOS CONSUMIDORES			
CÓDIGO	Capítulo/Artículo	CRÉDITOS INICIALES	MODIFICACIONES	CRÉDITOS DEFINITIVOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS	REMANENTES DE CRÉDITO
61	PROYECTOS DE INVERSIÓN DE REPOSICIÓN	25.000,00	21.000,00-	4.000,00	0,00	4.000,00
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	150.000,00	12.000,00	162.000,00	67.297,69	94.702,31
76	A CORPORACIONES LOCALES	150.000,00	12.000,00	162.000,00	67.297,69	94.702,31
	Total Operaciones de Capital	258.490,00	85.140,00-	173.350,00	67.878,27	105.471,73
	Total operaciones no financieras	9.913.490,00	224.236,47	10.137.726,47	8.482.162,28	1.655.564,19
8	ACTIVOS FINANCIEROS	17.860,00	6.240,00	24.100,00	24.000,00	100,00
82	CONCESIÓN DE PRÉSTAMOS	17.860,00	6.240,00	24.100,00	24.000,00	100,00
	Total Operaciones financieras	17.860,00	6.240,00	24.100,00	24.000,00	100,00
	Total Programa	9.931.350,00	230.476,47	10.161.826,47	8.506.162,28	1.655.664,19

PARTE I - LOS CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS Y SUS REALIZACIONES						
Sección		63	INSTITUTO DE CONSUMO			
Órgano Gestor		6301	INSTITUTO DE CONSUMO DE C-LM			
Programa		521B	DESARROLLO DE LA SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN			
CÓDIGO	Capítulo/Artículo	CRÉDITOS INICIALES	MODIFICACIONES	CRÉDITOS DEFINITIVOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS	REMANENTES DE CRÉDITO
6	INVERSIONES REALES	237.700,00	110.164,00-	127.536,00	104.886,26	22.649,74
60	PROYECTOS DE INVERSIÓN NUEVA	237.700,00	110.164,00-	127.536,00	104.886,26	22.649,74
	Total Operaciones de Capital	237.700,00	110.164,00-	127.536,00	104.886,26	22.649,74
	Total operaciones no financieras	237.700,00	110.164,00-	127.536,00	104.886,26	22.649,74
	Total Programa	237.700,00	110.164,00-	127.536,00	104.886,26	22.649,74
	Total Órgano Gestor	10.169.050,00	120.312,47	10.289.362,47	8.611.048,54	1.678.313,93
	Total Sección	10.169.050,00	120.312,47	10.289.362,47	8.611.048,54	1.678.313,93
	Total	10.169.050,00	120.312,47	10.289.362,47	8.611.048,54	1.678.313,93

CUENTA GENERAL
ORGANISMOS AUTÓNOMOS DE LA JUNTA
DE COMUNIDADES DE CASTILLA-LA MANCHA

2010

PARTE I - LOS CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS Y SUS REALIZACIONES						
CÓDIGO	Capítulo/Artículo	CRÉDITOS INICIALES	MODIFICACIONES	CRÉDITOS DEFINITIVOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS	REMANENTES DE CRÉDITO
1	GASTOS DE PERSONAL	4.545.000,00	89.910,36	4.634.910,36	4.311.015,22	323.895,14
10	ALTOS CARGOS	59.390,00	0,00	59.390,00	63.726,20	4.336,20-
12	FUNCIONARIOS (EXCEPTO DOCENTES Y DE INSTITUCIONES SANITARIAS)	3.585.240,00	0,00	3.585.240,00	3.443.406,71	141.833,29
13	LABORALES (EXCEPTO DE INSTITUCIONES SANITARIAS)	74.730,00	0,00	74.730,00	18.499,47	56.230,53
15	INCENTIVOS AL RENDIMIENTO	0,00	64,00	64,00	64,00	0,00
16	CUOTAS, PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES A CARGO DEL EMPLEADOR	825.640,00	89.846,36	915.486,36	785.318,84	130.167,52
2	GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	916.300,00	223.971,11	1.140.271,11	679.378,79	460.892,32
20	ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES	264.390,00	62.000,00	326.390,00	173.303,45	153.086,55
21	REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	19.000,00	15.000,00	34.000,00	21.081,59	12.918,41
22	MATERIALES, SUMINISTROS Y OTROS	612.910,00	146.971,11	759.881,11	478.841,08	281.040,03
23	INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DE SERVICIO	20.000,00	0,00	20.000,00	6.152,67	13.847,33
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	4.193.700,00	4.505,00-	4.189.195,00	3.423.890,00	765.305,00
42	A EMPRESAS PÚBLICAS DE LA JUNTA Y OTROS ENTES PÚBLICOS	279.200,00	0,00	279.200,00	260.780,00	18.420,00
46	A CORPORACIONES LOCALES	2.311.000,00	66.245,00	2.377.245,00	1.908.665,00	468.580,00
48	A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FIN DE LUCRO	1.603.500,00	70.750,00-	1.532.750,00	1.254.445,00	278.305,00
	Total Operaciones Corrientes	9.655.000,00	309.376,47	9.964.376,47	8.414.284,01	1.550.092,46
6	INVERSIONES REALES	346.190,00	207.304,00-	138.886,00	105.466,84	33.419,16
60	PROYECTOS DE INVERSIÓN NUEVA	321.190,00	186.304,00-	134.886,00	105.466,84	29.419,16
61	PROYECTOS DE INVERSIÓN DE REPOSICIÓN	25.000,00	21.000,00-	4.000,00	0,00	4.000,00
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	150.000,00	12.000,00	162.000,00	67.297,69	94.702,31

CUENTA GENERAL
ORGANISMOS AUTÓNOMOS DE LA JUNTA
DE COMUNIDADES DE CASTILLA-LA MANCHA

2010

PARTE I - LOS CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS Y SUS REALIZACIONES						
CÓDIGO	Capítulo/Artículo	CRÉDITOS INICIALES	MODIFICACIONES	CRÉDITOS DEFINITIVOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS	REMANENTES DE CRÉDITO
76	A CORPORACIONES LOCALES	150.000,00	12.000,00	162.000,00	67.297,69	94.702,31
	Total Operaciones de Capital	496.190,00	195.304,00-	300.886,00	172.764,53	128.121,47
	Total operaciones no financieras	10.151.190,00	114.072,47	10.265.262,47	8.587.048,54	1.678.213,93
8	ACTIVOS FINANCIEROS	17.860,00	6.240,00	24.100,00	24.000,00	100,00
82	CONCESIÓN DE PRÉSTAMOS	17.860,00	6.240,00	24.100,00	24.000,00	100,00
	Total Operaciones financieras	17.860,00	6.240,00	24.100,00	24.000,00	100,00
	Total	10.169.050,00	120.312,47	10.289.362,47	8.611.048,54	1.678.313,93

3.1.2. PARTE II - EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS



CUENTA GENERAL
ORGANISMOS AUTÓNOMOS DE LA JUNTA
DE COMUNIDADES DE CASTILLA-LA MANCHA

2010

PARTE II - EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS						
Sección		63	INSTITUTO DE CONSUMO			
Órgano Gestor		6301	INSTITUTO DE CONSUMO DE C-LM			
Programa		443B	PROTECCIÓN, FORMACIÓN Y DEFENSA DE LOS CONSUMIDORES			
CÓDIGO	Capítulo/Artículo	CRÉDITOS DEFINITIVOS	GASTOS COMPROMETIDOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS	PAGOS REALIZADOS	OBLIGACIONES PTES. DE PAGO
1	GASTOS DE PERSONAL	4.634.910,36	4.311.015,22	4.311.015,22	4.311.015,22	0,00
10	ALTOS CARGOS	59.390,00	63.726,20	63.726,20	63.726,20	0,00
12	FUNCIONARIOS (EXCEPTO DOCENTES Y DE INSTITUCIONES SANITARIAS)	3.585.240,00	3.443.406,71	3.443.406,71	3.443.406,71	0,00
13	LABORALES (EXCEPTO DE INSTITUCIONES SANITARIAS)	74.730,00	18.499,47	18.499,47	18.499,47	0,00
15	INCENTIVOS AL RENDIMIENTO	64,00	64,00	64,00	64,00	0,00
16	CUOTAS, PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES A CARGO DEL EMPLEADOR	915.486,36	785.318,84	785.318,84	785.318,84	0,00
2	GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	1.140.271,11	918.101,91	679.378,79	679.378,79	0,00
20	ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES	326.390,00	319.091,74	173.303,45	173.303,45	0,00
21	REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	34.000,00	22.146,05	21.081,59	21.081,59	0,00
22	MATERIALES, SUMINISTROS Y OTROS	759.881,11	570.711,45	478.841,08	478.841,08	0,00
23	INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DE SERVICIO	20.000,00	6.152,67	6.152,67	6.152,67	0,00
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	4.189.195,00	4.158.765,00	3.423.890,00	3.416.840,00	7.050,00
42	A EMPRESAS PÚBLICAS DE LA JUNTA Y OTROS ENTES PÚBLICOS	279.200,00	260.780,00	260.780,00	260.780,00	0,00
46	A CORPORACIONES LOCALES	2.377.245,00	2.365.245,00	1.908.665,00	1.901.615,00	7.050,00
48	A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FIN DE LUCRO	1.532.750,00	1.532.740,00	1.254.445,00	1.254.445,00	0,00
	Total Operaciones Corrientes	9.964.376,47	9.387.882,13	8.414.284,01	8.407.234,01	7.050,00
6	INVERSIONES REALES	11.350,00	580,58	580,58	580,58	0,00
60	PROYECTOS DE INVERSIÓN NUEVA	7.350,00	580,58	580,58	580,58	0,00

CUENTA GENERAL
ORGANISMOS AUTÓNOMOS DE LA JUNTA
DE COMUNIDADES DE CASTILLA-LA MANCHA

2010

PARTE II - EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS						
Sección		63	INSTITUTO DE CONSUMO			
Órgano Gestor		6301	INSTITUTO DE CONSUMO DE C-LM			
Programa		443B	PROTECCIÓN, FORMACIÓN Y DEFENSA DE LOS CONSUMIDORES			
CÓDIGO	Capítulo/Artículo	CRÉDITOS DEFINITIVOS	GASTOS COMPROMETIDOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS	PAGOS REALIZADOS	OBLIGACIONES PTES. DE PAGO
61	PROYECTOS DE INVERSIÓN DE REPOSICIÓN	4.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	162.000,00	157.191,99	67.297,69	67.297,69	0,00
76	A CORPORACIONES LOCALES	162.000,00	157.191,99	67.297,69	67.297,69	0,00
	Total Operaciones de Capital	173.350,00	157.772,57	67.878,27	67.878,27	0,00
	Total operaciones no financieras	10.137.726,47	9.545.654,70	8.482.162,28	8.475.112,28	7.050,00
8	ACTIVOS FINANCIEROS	24.100,00	24.000,00	24.000,00	24.000,00	0,00
82	CONCESIÓN DE PRÉSTAMOS	24.100,00	24.000,00	24.000,00	24.000,00	0,00
	Total Operaciones financieras	24.100,00	24.000,00	24.000,00	24.000,00	0,00
	Total Programa	10.161.826,47	9.569.654,70	8.506.162,28	8.499.112,28	7.050,00

PARTE II - EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS						
Sección		63	INSTITUTO DE CONSUMO			
Órgano Gestor		6301	INSTITUTO DE CONSUMO DE C-LM			
Programa		521B	DESARROLLO DE LA SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN			
CÓDIGO	Capítulo/Artículo	CRÉDITOS DEFINITIVOS	GASTOS COMPROMETIDOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS	PAGOS REALIZADOS	OBLIGACIONES PTES. DE PAGO
6	INVERSIONES REALES	127.536,00	104.886,26	104.886,26	104.886,26	0,00
60	PROYECTOS DE INVERSIÓN NUEVA	127.536,00	104.886,26	104.886,26	104.886,26	0,00
	Total Operaciones de Capital	127.536,00	104.886,26	104.886,26	104.886,26	0,00
	Total operaciones no financieras	127.536,00	104.886,26	104.886,26	104.886,26	0,00
	Total Programa	127.536,00	104.886,26	104.886,26	104.886,26	0,00
	Total Órgano Gestor	10.289.362,47	9.674.540,96	8.611.048,54	8.603.998,54	7.050,00
	Total Sección	10.289.362,47	9.674.540,96	8.611.048,54	8.603.998,54	7.050,00
	Total	10.289.362,47	9.674.540,96	8.611.048,54	8.603.998,54	7.050,00

CUENTA GENERAL
ORGANISMOS AUTÓNOMOS DE LA JUNTA
DE COMUNIDADES DE CASTILLA-LA MANCHA

2010

PARTE II - EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS						
CÓDIGO	Capítulo/Artículo	CRÉDITOS DEFINITIVOS	GASTOS COMPROMETIDOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS	PAGOS REALIZADOS	OBLIGACIONES PTES. DE PAGO
1	GASTOS DE PERSONAL	4.634.910,36	4.311.015,22	4.311.015,22	4.311.015,22	0,00
10	ALTOS CARGOS	59.390,00	63.726,20	63.726,20	63.726,20	0,00
12	FUNCIONARIOS (EXCEPTO DOCENTES Y DE INSTITUCIONES SANITARIAS)	3.585.240,00	3.443.406,71	3.443.406,71	3.443.406,71	0,00
13	LABORALES (EXCEPTO DE INSTITUCIONES SANITARIAS)	74.730,00	18.499,47	18.499,47	18.499,47	0,00
15	INCENTIVOS AL RENDIMIENTO	64,00	64,00	64,00	64,00	0,00
16	CUOTAS, PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES A CARGO DEL EMPLEADOR	915.486,36	785.318,84	785.318,84	785.318,84	0,00
2	GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	1.140.271,11	918.101,91	679.378,79	679.378,79	0,00
20	ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES	326.390,00	319.091,74	173.303,45	173.303,45	0,00
21	REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	34.000,00	22.146,05	21.081,59	21.081,59	0,00
22	MATERIALES, SUMINISTROS Y OTROS	759.881,11	570.711,45	478.841,08	478.841,08	0,00
23	INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DE SERVICIO	20.000,00	6.152,67	6.152,67	6.152,67	0,00
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	4.189.195,00	4.158.765,00	3.423.890,00	3.416.840,00	7.050,00
42	A EMPRESAS PÚBLICAS DE LA JUNTA Y OTROS ENTES PÚBLICOS	279.200,00	260.780,00	260.780,00	260.780,00	0,00
46	A CORPORACIONES LOCALES	2.377.245,00	2.365.245,00	1.908.665,00	1.901.615,00	7.050,00
48	A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FIN DE LUCRO	1.532.750,00	1.532.740,00	1.254.445,00	1.254.445,00	0,00
	Total Operaciones Corrientes	9.964.376,47	9.387.882,13	8.414.284,01	8.407.234,01	7.050,00
6	INVERSIONES REALES	138.886,00	105.466,84	105.466,84	105.466,84	0,00
60	PROYECTOS DE INVERSIÓN NUEVA	134.886,00	105.466,84	105.466,84	105.466,84	0,00
61	PROYECTOS DE INVERSIÓN DE REPOSICIÓN	4.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	162.000,00	157.191,99	67.297,69	67.297,69	0,00

CUENTA GENERAL
ORGANISMOS AUTÓNOMOS DE LA JUNTA
DE COMUNIDADES DE CASTILLA-LA MANCHA

2010

PARTE II - EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS						
CÓDIGO	Capítulo/Artículo	CRÉDITOS DEFINITIVOS	GASTOS COMPROMETIDOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS	PAGOS REALIZADOS	OBLIGACIONES PTES. DE PAGO
76	A CORPORACIONES LOCALES	162.000,00	157.191,99	67.297,69	67.297,69	0,00
	Total Operaciones de Capital	300.886,00	262.658,83	172.764,53	172.764,53	0,00
	Total operaciones no financieras	10.265.262,47	9.650.540,96	8.587.048,54	8.579.998,54	7.050,00
8	ACTIVOS FINANCIEROS	24.100,00	24.000,00	24.000,00	24.000,00	0,00
82	CONCESIÓN DE PRÉSTAMOS	24.100,00	24.000,00	24.000,00	24.000,00	0,00
	Total Operaciones financieras	24.100,00	24.000,00	24.000,00	24.000,00	0,00
	Total	10.289.362,47	9.674.540,96	8.611.048,54	8.603.998,54	7.050,00

3.2. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS



3.2.1. PARTE I - EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS



CUENTA GENERAL
ORGANISMOS AUTÓNOMOS DE LA JUNTA
DE COMUNIDADES DE CASTILLA-LA MANCHA

2010

PARTE I - EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS								
Sección 63		INSTITUTO DE CONSUMO						
CÓDIGO	Capítulo/Artículo	PREVISIONES INICIALES	MODIFICACIONES	PREVISIONES DEFINITIVAS	DERECHOS RECONOCIDOS	SALDO DE PREVISIÓN	RECAUDACIÓN NETA	DERECHOS PTES. DE COBRO
3	TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS	255.000,00	0,00	255.000,00	164.883,37	90.116,63	164.883,37	0,00
38	REINTEGRO DE OPERACIONES CORRIENTES	5.000,00	0,00	5.000,00	30.071,08	25.071,08-	30.071,08	0,00
39	OTROS INGRESOS	250.000,00	0,00	250.000,00	134.812,29	115.187,71	134.812,29	0,00
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	9.380.000,00	0,00	9.380.000,00	8.307.681,96	1.072.318,04	8.107.681,96	200.000,00
40	DE LA JUNTA DE COMUNIDADES DE CASTILLA-LA MANCHA	9.380.000,00	0,00	9.380.000,00	8.270.528,25	1.109.471,75	8.070.528,25	200.000,00
43	DE LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO, OO.AA., EE.PP. Y OTROS ENTES PÚBLICOS ESTATALES	0,00	0,00	0,00	37.153,71	37.153,71-	37.153,71	0,00
5	INGRESOS PATRIMONIALES	20.000,00	0,00	20.000,00	4.671,97	15.328,03	4.671,97	0,00
52	INTERESES DE DEPÓSITOS	20.000,00	0,00	20.000,00	4.671,97	15.328,03	4.671,97	0,00
	Total Operaciones Corrientes	9.655.000,00	0,00	9.655.000,00	8.477.237,30	1.177.762,70	8.277.237,30	200.000,00
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	496.190,00	0,00	496.190,00	496.190,00	0,00	496.190,00	0,00
70	DE LA JUNTA DE COMUNIDADES DE CASTILLA-LA MANCHA	496.190,00	0,00	496.190,00	496.190,00	0,00	496.190,00	0,00
	Total Operaciones de Capital	496.190,00	0,00	496.190,00	496.190,00	0,00	496.190,00	0,00
	Total operaciones no financieras	10.151.190,00	0,00	10.151.190,00	8.973.427,30	1.177.762,70	8.773.427,30	200.000,00
8	ACTIVOS FINANCIEROS	17.860,00	30.466,11	48.326,11	18.928,04	29.398,07	18.928,04	0,00
82	REINTEGRO DE PRÉSTAMOS CONCEDIDOS	17.860,00	0,00	17.860,00	18.928,04	1.068,04-	18.928,04	0,00
87	REMANENTE DE TESORERÍA	0,00	30.466,11	30.466,11	0,00	30.466,11	0,00	0,00
	Total Operaciones financieras	17.860,00	30.466,11	48.326,11	18.928,04	29.398,07	18.928,04	0,00
	Total Sección	10.169.050,00	30.466,11	10.199.516,11	8.992.355,34	1.207.160,77	8.792.355,34	200.000,00
	Total	10.169.050,00	30.466,11	10.199.516,11	8.992.355,34	1.207.160,77	8.792.355,34	200.000,00

CUENTA GENERAL
ORGANISMOS AUTÓNOMOS DE LA JUNTA
DE COMUNIDADES DE CASTILLA-LA MANCHA

2010

PARTE I - EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS								
CÓDIGO	Capítulo/Artículo	PREVISIONES INICIALES	MODIFICACIONES	PREVISIONES DEFINITIVAS	DERECHOS RECONOCIDOS	SALDO DE PREVISIÓN	RECAUDACIÓN NETA	DERECHOS PTES. DE COBRO
3	TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS	255.000,00	0,00	255.000,00	164.883,37	90.116,63	164.883,37	0,00
38	REINTEGRO DE OPERACIONES CORRIENTES	5.000,00	0,00	5.000,00	30.071,08	25.071,08-	30.071,08	0,00
39	OTROS INGRESOS	250.000,00	0,00	250.000,00	134.812,29	115.187,71	134.812,29	0,00
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	9.380.000,00	0,00	9.380.000,00	8.307.681,96	1.072.318,04	8.107.681,96	200.000,00
40	DE LA JUNTA DE COMUNIDADES DE CASTILLA-LA MANCHA	9.380.000,00	0,00	9.380.000,00	8.270.528,25	1.109.471,75	8.070.528,25	200.000,00
43	DE LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO, OO.AA., EE.PP. Y OTROS ENTES PÚBLICOS ESTATALES	0,00	0,00	0,00	37.153,71	37.153,71-	37.153,71	0,00
5	INGRESOS PATRIMONIALES	20.000,00	0,00	20.000,00	4.671,97	15.328,03	4.671,97	0,00
52	INTERESES DE DEPÓSITOS	20.000,00	0,00	20.000,00	4.671,97	15.328,03	4.671,97	0,00
	Total Operaciones Corrientes	9.655.000,00	0,00	9.655.000,00	8.477.237,30	1.177.762,70	8.277.237,30	200.000,00
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	496.190,00	0,00	496.190,00	496.190,00	0,00	496.190,00	0,00
70	DE LA JUNTA DE COMUNIDADES DE CASTILLA-LA MANCHA	496.190,00	0,00	496.190,00	496.190,00	0,00	496.190,00	0,00
	Total Operaciones de Capital	496.190,00	0,00	496.190,00	496.190,00	0,00	496.190,00	0,00
	Total operaciones no financieras	10.151.190,00	0,00	10.151.190,00	8.973.427,30	1.177.762,70	8.773.427,30	200.000,00
8	ACTIVOS FINANCIEROS	17.860,00	30.466,11	48.326,11	18.928,04	29.398,07	18.928,04	0,00
82	REINTEGRO DE PRÉSTAMOS CONCEDIDOS	17.860,00	0,00	17.860,00	18.928,04	1.068,04-	18.928,04	0,00
87	REMANENTE DE TESORERÍA	0,00	30.466,11	30.466,11	0,00	30.466,11	0,00	0,00
	Total Operaciones financieras	17.860,00	30.466,11	48.326,11	18.928,04	29.398,07	18.928,04	0,00
	Total	10.169.050,00	30.466,11	10.199.516,11	8.992.355,34	1.207.160,77	8.792.355,34	200.000,00

3.3. RESULTADO PRESUPUESTARIO



RESULTADO PRESUPUESTARIO			
CONCEPTOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS(I)	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETOS(II)	IMPORTES(I-II)
1.(+) Operaciones no financieras	8.973.427,30	8.587.048,54	386.378,76
2.(+) Operaciones con Activos Financieros	18.928,04	24.000,00	5.071,96-
I.- RESULTADO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO (1 + 2)	8.992.355,34	8.611.048,54	381.306,80
II.- VARIACIÓN NETA DE PASIVOS FINANCIEROS	0,00	0,00	0,00
III.- SALDO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO (I + II)			381.306,80
4.(+) Créditos gastados financiados con remanentes de tesorería			30.466,11
5.(-) Desviaciones de financiación positivas por recursos del ejercicio en gastos con financiación afectada			37.153,71
6.(+) Desviaciones de financiación negativas en gastos con financiación afectada			0,00
IV.- SUPERÁVIT DE FINANCIACIÓN DEL EJERCICIO (III + 4 - 5 + 6)			374.619,20

4. MEMORIA



4.1. ORGANIZACIÓN



EL INSTITUTO DEL CONSUMO DE CASTILLA-LA MANCHA. CREACIÓN, EXTINCIÓN, PERSONALIDAD Y CAPACIDAD JURÍDICA, OBJETIVOS, FUNCIONES, RÉGIMEN ECONÓMICO-FINANCIERO, CONTABILIDAD Y CONTROL ECONÓMICO Y PATRIMONIO

RÉGIMEN JURÍDICO

Mediante Ley 5/2006, de 14 de diciembre, se creó el Instituto de Consumo de Castilla La Mancha. El objetivo concreto de esta Ley es la creación y organización de la estructura administrativa y de funcionamiento del Instituto de Consumo de Castilla-La Mancha, como organismo autónomo que asume competencias ejecutivas de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha en materia de consumo, entre las cuales hay que destacar las relativas a la información, formación, educación, mediación, arbitraje, disciplina del mercado, inspección, fomento y relaciones institucionales.

EXTINCIÓN

La Ley 13/2010, de 9 de diciembre, de Reordenación del Sector Público de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, publicada en el DOOM. El 20 de diciembre de 2010, en el punto 1, artículo 8 capítulo II, extingue el Instituto del Consumo de Castilla-La Mancha con efectos del día siguiente de su publicación.

Siguiendo lo dispuesto en la Ley 13/2010 de 9 de diciembre citada, por la que se extingue este Organismo Autónomo, se han llevado a cabo operaciones y asientos de naturaleza presupuestaria, financiera y contable tendentes a la liquidación de los derechos, obligaciones, activos y pasivos, con el fin de determinar el patrimonio neto del Instituto del Consumo a 31 de diciembre de 2010.

Una vez obtenido el saldo del patrimonio neto del Organismo y con el fin de extinguir definitivamente desde los puntos de vista económicos, contable y financiero dicho saldo será incorporado finalmente al patrimonio de la Junta de Comunidades

ORGANIZACIÓN

Mediante Decreto 64/2007, de 22 de mayo, se estableció la estructura orgánica del Instituto de Consumo. Así, el Instituto de Consumo de Castilla-La Mancha se estructura en los siguientes órganos:

A) Centrales: El Consejo de Dirección y la Dirección del Instituto.

B) Periféricos: Servicios Provinciales.

Para realizar sus funciones y alcanzar los fines propuestos con la creación del Instituto, sus Servicios Centrales se estructuraron en cinco unidades administrativas, cada una de ellas ha ejercido competencias sobre una de las siguientes áreas:

Coordinación.

Ordenación e inspección.

Información, formación y educación.

Mediación y arbitraje.

Gestión de calidad.

COMPETENCIAS Y FUNCIONES

El Instituto de Consumo ejercerá la competencia ejecutiva que corresponde a la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha en materia de consumo, de acuerdo con la Constitución Española y el Estatuto de Autonomía de Castilla-La Mancha, sin perjuicio de las competencias que la legislación sectorial atribuya a otros órganos.

El Instituto de Consumo ejercerá esta competencia mediante las siguientes funciones:

Informar y formar a los consumidores y usuarios sobre sus derechos y la forma de ejercerlos, a fin de que los puedan hacer valer en las relaciones de consumo.

Informar de la normativa de consumo a todos los operadores del sector, especialmente a los proveedores de bienes, productos y servicios, a fin de que colaboren activamente en la satisfacción de los derechos de los consumidores.

Fomentar el establecimiento y desarrollo de organizaciones cuya finalidad sea la defensa de los consumidores y usuarios, cooperar y colaborar activamente con dichas organizaciones en el ejercicio de sus funciones de asesoramiento, defensa e información, especialmente en lo que respecta a las personas o grupos sociales con necesidades específicas.

Promover y realizar estudios que permitan diagnosticar adecuadamente la problemática del consumo.

Llevar a cabo ensayos comparativos, análisis de laboratorio y, en general, todos aquellos procedimientos que se precisen para un mejor conocimiento de bienes, productos y servicios que se oferten al consumidor y usuario.

Suscribir cuantos acuerdos y convenios de colaboración tenga por conveniente con las organizaciones empresariales, colegios profesionales, cámaras de comercio, asociaciones de consumidores, universidades, especialmente la Universidad de Castilla-La Mancha, y cualquier otra entidad con la que se pueda potenciar el desarrollo de actividades en materia de consumo.

Elaborar y difundir información para facilitar a los consumidores y usuarios una elección más racional, responsable y justa de los bienes, productos y servicios.

Fomentar las prácticas de consumo social y ecológicamente sostenible, en especial en lo que se refiere al consumo de productos y servicios respetuosos con el medio ambiente, tanto en los que se refiere a los recursos naturales que utilizan como a los residuos que puedan generar.

Promover el conocimiento de la oferta de productos de comercio justo y solidario.

Impulsar, desarrollar y difundir programas de educación y formación para el consumo en colaboración con los organismos competentes en materia de educación para reforzar la inclusión de la educación del consumidor dentro del currículo ordinario y asegurar la formación permanente del profesorado en materia de consumo en los distintos grados de enseñanza. Igualmente desarrollar con otras organizaciones o entidades programas de educación y formación para el consumo.

Impulsar la elaboración de las propuestas normativas en materia de consumo e informar todas aquellas que proviniendo de otros órganos de la Junta de Comunidades, afecte a la defensa de los consumidores y usuarios.

Colaborar con la Administración del Estado y la de las demás Comunidades Autónomas. A tal efecto, el Instituto será el órgano encargado de elaborar y cumplimentar los trabajos derivados de la Conferencia Sectorial de Consumo.

Cooperar con las Administraciones locales, potenciando la presencia y funcionamiento de las Oficinas Municipales de Información al Consumidor mediante las relaciones de auxilio y asistencia técnica pertinentes y coordinar la actuación administrativa local en materia de consumo, especialmente la referida a las funciones de inspección y sanción, con la de la competencia de la Junta de Comunidades.

Prestar apoyo técnico en materia de consumo a todas las Consejerías y organismos de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha.

Vigilar que los bienes, productos y servicios puestos a disposición de los consumidores incorporen la información y los requisitos de seguridad legalmente exigibles; realizar campañas de prevención dirigidas especialmente a evitar el fraude, la información que pueda inducir a error o sea incompleto, la publicidad engañosa y la utilización de cláusulas abusivas.

Impulsar la protección legal efectiva de los consumidores, iniciando, en su caso, las acciones judiciales pertinentes y compareciendo en aquellos procedimientos que se refieran a asuntos que merezcan una atención especial por razón de la trascendencia de los derechos en cuestión o de la alarma social generada, así como también en aquellos casos en que se aprecia una mayor indefensión o desprotección de los consumidores.

Elaborar, en materia de consumo, los planes de inspección y de control de bienes y servicios, previo acuerdo, en su caso, con las Consejerías que puedan verse afectadas por razón de la materia. En este supuesto la ejecución de estos planes se realizará de manera coordinada.

Ejerce las competencias de inspección y sanción en el ámbito de consumo, de acuerdo con las disposiciones vigentes.

Proteger a los consumidores y usuarios mediante mecanismos eficaces de mediación y, especialmente, a través del arbitraje de consumo, organizar la Junta Arbitral de consumo autonómica y coordinarse con las Juntas y los órganos arbitrales de ámbito municipal.

Cualquier otra función que relacionada con sus fines se le pudiese encomendar por el Consejo de Gobierno de Castilla-La Mancha.

RÉGIMEN ECONÓMICO, Y FINANCIERO DEL INSTITUTO DE CONSUMO

Para el cumplimiento de sus fines, el Instituto de Consumo dispuso de los siguientes medios económicos:

Las cantidades asignadas en los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma.

Las subvenciones oficiales, donaciones o contribuciones de otros organismos, entidades o particulares.

Aportaciones de entidades tanto públicas como privadas sin ánimo de lucro que establezcan convenios con el Instituto.

Las tasas, precios públicos o privados.

Rendimiento de publicaciones, estudios, cursos y otras actividades realizadas por el instituto.

Los bienes y valores que constituyen su propio patrimonio y los rendimientos del mismo.

Los derechos económicos derivados de la administración, gestión y recaudación del Instituto de Consumo, según lo establecido en el Texto Refundido de la Ley de Hacienda de Castilla-La Mancha, aprobado por el Decreto Legislativo 1/2002, de 19 de noviembre.

Todos los recursos no previstos en los apartados anteriores que le pudieran ser atribuidos por disposición legal.

El patrimonio del Instituto de Consumo de Castilla-La Mancha está integrado por los bienes y derechos que le fueron adscritos, cedidos o transferidos por la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha o cualquier otra Administración Pública, así como cualesquiera otros bienes y derechos que adquiera o reciba por cualquier título.

El régimen jurídico de los bienes y derechos del Instituto de Consumo es el establecido en el Estatuto de Autonomía, en el Texto Refundido de la Ley de Hacienda de Castilla-La Mancha, aprobado por el Decreto Legislativo 1/2002, de 19 de noviembre, en la Ley 33/2003, de 3 de noviembre, del Patrimonio de las Administraciones Públicas y en la Ley 6/1985, de 13 de noviembre, de Patrimonio de la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha y las normas que la desarrollen.

El Instituto de Consumo de Castilla-La Mancha ha sometido su régimen presupuestario, de intervención y contabilidad, a lo establecido en el Texto Refundido de la Ley de Hacienda de Castilla-La Mancha, aprobado por el Decreto Legislativo 1/2002, de 19 de noviembre, y en la Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma y rendirá cuentas de sus operaciones a la Sindicatura de Cuentas de conformidad con lo dispuesto en los artículos 106 y siguientes del referido Texto Refundido.

ACTIVIDADES PARA EL DESARROLLO DE SUS FUNCIONES

Para hacer efectiva la protección de los derechos de los ciudadanos como consumidores y usuarios, resulta necesaria su formación e información, por lo que el Instituto de Consumo de Castilla La Mancha, creado por Ley 5/2006, de 14 de diciembre, ha creado nuevos centros de formación de consumidores, promocionando la colaboración de las asociaciones de consumidores en estas actuaciones, acercando la protección de los consumidores a los colectivos más vulnerables.

Se desarrollan actuaciones encaminadas al comercio justo y la economía solidaria.

La Ley del Estatuto del Consumidor posibilita el marco jurídico que mejora la protección de los consumidores de Castilla-La Mancha. Cabe destacar el funcionamiento del Consejo Regional de Consumo, como órgano de asesoramiento, participación y consulta de las normas que se elaboren en materia de consumo, los Derechos de los Consumidores en el uso y disfrute de los diferentes servicios y en especial, la regulación de la restitución, a través del Procedimiento Administrativo

Sancionador de Consumo, por parte del sector empresarial o prestador del servicio, de los daños causados a los consumidores.

La Ley del nuevo Estatuto del Consumidor de Castilla La Mancha asigna recursos presupuestarios para una difusión eficaz del mismo (campañas informativas, publicaciones, etc.) y, también, para el desarrollo normativo preceptivo derivado de la aprobación de dicho Estatuto del Consumidor, lo que ha generado la necesidad de contemplar la disposición de recursos extraordinarios suficientes para atender cuantas modificaciones suponga la aplicación de la norma.

Asimismo, cabe destacar el desarrollo normativo previsto en el Plan Estratégico de Consumo con un horizonte temporal 2010-2014, a tal fin seguimos implementando planes y programas destinados a incrementar la participación en las políticas regionales de consumo así como el correspondiente marco normativo de protección, regulando también la prestación de los servicios desde los recursos públicos de consumo en las entidades locales.

La incorporación de nuevas áreas de gestión, así como el desarrollo de las ya existentes, sigue requiriendo de una mayor dotación de recursos humanos y materiales que permita atender las necesidades correspondientes. La implementación de esta nueva aportación de recursos se está llevando a cabo de manera progresiva, habiéndose iniciado con anterioridad a la creación del Instituto de Consumo de Castilla La Mancha para concluir con posterioridad a ésta, por lo que ya quedaron reflejadas en algunas partidas presupuestarias en ejercicios anteriores acciones básicas para la puesta en marcha del citado Instituto, del mismo modo que deberán consignarse en los siguientes ejercicios presupuestarios sendos incrementos derivados de la puesta en marcha del Plan Estratégico de Consumo 2010-2014.

Se deben destacar, de entre los conceptos de gasto realizados en 2010, algunos que, o bien vienen desarrollándose en años anteriores pero que van a ser objeto de una mayor disposición de medios por parte del Instituto de Consumo de Castilla La Mancha, o bien, se incorporan a los programas de ésta: celebración de actos institucionales conmemorativos del Día Mundial de los Derechos del Consumidor; publicaciones periódicas del Instituto de Consumo ("Reseñas de consumo"; "Red de Educación del Consumidor"; "Anuario de Gestión"); dotación de materiales y recursos didácticos dirigidos a Centros de Formación del Consumidor y programas curriculares de la educación del consumidor como materia transversal;

diseño y elaboración de contenidos de apoyo a la prestación de servicios de información especializados; ampliación del programa de control de calidad tanto en el número y diversidad de productos como determinaciones analíticas a desarrollar accediendo a laboratorios privados complementarios a los de referencia; promoción y consolidación del arbitraje de consumo (especialmente en lo que se refiere a empresas públicas) y de los distintivos de calidad en materia de consumo; estudios e investigaciones en el ámbito universitario; promoción de actividades dirigidas al voluntariado mediante formación de mediadores tales como mediadores de personas mayores, "Escuela de padres", etc.; externalización de servicios en colaboración con entidades locales y organizaciones de consumidores; extensión de la red de recursos educativos extraescolares tales como Centros y Aulas de Formación del Consumidor; potenciación del programa "Aulas de consumo responsable" y, participación en proyectos de cooperación institucional e internacional a consecuencia de la pertenencia del Instituto de Consumo de Castilla La Mancha a distintas organizaciones internacionales de consumo así como a los programas de cooperación que se desarrollan en colaboración con asociaciones de consumidores y con la Universidad de Castilla La Mancha.

En lo que refiere a las líneas de acción programática ya establecidas caben considerar como aspectos más relevantes los siguientes:

La promoción de recursos eficientes de atención e información al consumidor mediante su reordenación y adecuación a las necesidades actuales de los consumidores y usuarios en el marco de la sociedad del conocimiento actual, y con especial atención, a la aplicación de las nuevas tecnologías y al establecimiento de sinergias entre las acciones desarrolladas por los servicios locales de consumo y los de las organizaciones de consumidores.

La formación e información constituyen áreas básicas de actuación en política de consumo en Castilla-La Mancha, permitiendo al consumidor asumir un papel activo y responsable ante los problemas en esta materia. Por ello, se precisa una acción educativa desde la edad escolar, para crear hábitos, mediante un programa de concienciación entre la población sobre criterios de compra responsable de los productos y de un consumo justo y solidario (uso racional de productos ecológicos, rechazo de productos de empresas que empleen población infantil o vulneren derechos de los trabajadores). Una vez puestos en marcha los programas de

información y sensibilización de Comercio Justo se precisa intensificar las actuaciones en este campo con el objetivo de avanzar hacia la normalización de la comercialización de los productos y acreditar sus características y calidad como herramienta de reequilibrio solidario con los países empobrecidos. Por ello se hace necesario implicar a las Instituciones Públicas fomentando la comercialización de dichos productos.

Se ha fortalecido la promoción y protección de los colectivos vulnerables en materia de consumo continuando con las medidas de fomento dirigidas al voluntariado ya iniciadas en años anteriores.

Asimismo, la consolidación de los servicios públicos que prestan las entidades locales en temas de consumo, y del sistema arbitral como mecanismo amistoso de resolución de conflictos entre consumidores y empresarios, continúan siendo pilares de la política de consumo en la Región. A mayor abundamiento, y dado que los servicios de interés general, como la energía, las telecomunicaciones, la radiodifusión, son cada vez más demandados, se tiende a su liberalización total, y su peso específico en el presupuesto familiar es cada vez mayor, se ha impulsado la adhesión al Sistema Arbitral de Consumo de todo este tipo de empresas.

Igualmente, el derecho de consulta, participación y representación de los consumidores, obliga a la formación del movimiento asociativo desde la Administración Regional de Consumo. En lo que a este objetivo se refiere, se ha de destacar la creación y puesta en marcha del Consejo de Consumidores y Usuarios de Castilla La Mancha que no sólo potenciará la participación y representación de éstos en las políticas regionales de consumo, sino que les otorgará una voz única en la defensa de sus legítimos intereses permitiendo una mayor eficacia en el ejercicio de sus funciones.

El apoyo decidido al Observatorio Juvenil de Consumo, gestionado por el Consejo de la Juventud de Castilla-la Mancha, así como la realización de barómetros de Consumo ("pulsoconsumo") en colaboración con el Colegio Territorial de Sociólogos de Castilla- La Mancha, han sido pautas a seguir durante el ejercicio presupuestario.

La Cooperación en materia de Consumo la seguiremos desarrollando tanto en su vertiente Institucional, Consumers International, integración en la Red Europea de

Educación al Consumidor, e Internacional, a través de las Entidades Locales y las Organizaciones de Consumidores

Como desarrollo a las actividades realizadas para la prevención de la adicción al consumo se prevé implementar una serie de medidas que conformen un programa de acción en materia de sobreendeudamiento.

Por último, para elevar el nivel de calidad de vida de los ciudadanos castellano-manchegos, se requiere fomentar la mejora de la calidad de los productos y servicios puestos a su disposición en el mercado, por lo que la transparencia y la competitividad en éste son imprescindibles, lo que implica la colaboración con los sectores empresariales y la intensificación en el ejercicio de las competencias inspectoras y de control de calidad, con especial incidencia en las labores informativas, de investigación de mercado y las encaminadas a garantizar la seguridad de los consumidores, a través del Sistema de Intercambio Rápido de Información (Red de Alerta).

Asimismo se ha continuado con el programa de ensayos comparativos auspiciados por el Instituto de Consumo en colaboración con la Universidad de Castilla La Mancha, a la vez que se potencia la actividad del Centro de Estudios de Consumo en su labor de asesoramiento técnico y jurídico a los servicios provinciales y locales de consumo así como en la elaboración de normas, informes y dictámenes para el propio Instituto; y en la dotación de un fondo bibliográfico mediante la publicación de cuadernos temáticos y otros textos de apoyo especializado a los recursos públicos de consumo.

Y se han introducido medidas para reforzar la seguridad de los productos en general, y la seguridad infantil en particular.

Y finalmente, se debe reflejar también como línea de actuación, la potenciación de la Comisión Regional de Precios como herramienta que contribuya a una justa asignación de tarifas de productos y servicios en la defensa de los intereses económicos de los consumidores y usuarios de la región

El Instituto de Consumo de Castilla-La Mancha (ICCM) instaló la aplicación GRECAE de gestión de consumo en el año 2004. Hasta la fecha se ha implantado la aplicación en las Delegaciones Provinciales y en cientos de Ayuntamientos. En este

periodo se han adaptado procedimientos, y se han adquirido nuevos conocimientos y experiencias. Por otra parte han evolucionado las tecnologías de información y telecomunicaciones. En consonancia con el desarrollo de la Administración Electrónica y la Ley 11/2007, de 22 de junio, de acceso electrónico de los ciudadanos a los Servicios Públicos, el ICCM se encuentra en un proceso de desarrollo e implantación de nuevas aplicaciones y servicios informáticos, así como la mejora continúa de sus sistemas de información

El alcance actual de la aplicación, no cubre todos los procesos y necesidades del ICCM y como resultado del análisis de necesidades y mejora continua, algunos de los procedimientos contemplados se pueden mejorar.

El Instituto de Consumo de C-LM, para una mejor gestión de las distintas actividades realizadas cuenta con una herramienta informática a través de la cual se gestionan de forma homogénea las mismas, así mismo esta herramienta es usada por todos los agentes de Consumo de Castilla-La Mancha (OMICs e ICCM).

La Aplicación GRECAE gestiona de forma integral e interrelacionada cada una de la actividades (Reclamaciones, Actuaciones de Inspección.), siendo un sistema de Integración global de las actividades de Consumo.

4.2. ESTADO OPERATIVO



ESTADO OPERATIVO. GASTOS		
CÓDIGO	G. Función	OBLIGACIONES RECONOCIDAS
4	PRODUCCIÓN DE BIENES PÚBLICOS DE CARÁCTER SOCIAL	8.506.162,28
5	PRODUCCIÓN DE BIENES PÚBLICOS DE CARÁCTER ECONÓMICO	104.886,26
	Total	8.611.048,54

ESTADO OPERATIVO. INGRESOS		
CÓDIGO	Capítulo	DERECHOS RECONOCIDOS
3	TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS	164.883,37
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	8.307.681,96
5	INGRESOS PATRIMONIALES	4.671,97
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	496.190,00
8	ACTIVOS FINANCIEROS	18.928,04
	Total	8.992.355,34

4.3. INFORMACIÓN DE CARÁCTER FINANCIERO



4.3.1. CUADRO DE FINANCIACIÓN



CUADRO DE FINANCIACIÓN		
FONDOS APLICADOS	2010	2009
1. Recursos aplicados en operaciones de gestión	8.516.067,82	9.809.996,19
c) Servicios exteriores	678.366,36	1.165.325,63
d) Tributos	1.012,43	
e) Gastos de personal	4.311.015,22	4.382.491,75
g) Transferencias y subvenciones	3.491.187,69	4.259.148,81
h) Gastos financieros		
i) Otras pérdidas de gestión corriente y gastos excepcionales	34.486,12	3.030,00
3. Gastos de formalización de deudas		
4. Adquisiciones y otras altas del inmovilizado	105.466,84	372.444,25
a) Destinados al uso general		
b) Inmov. inmateriales	80.000,00	216.771,61
c) Inmov. materiales	25.466,84	155.672,64
d) Inv. gestionadas otros entes		
e) Inmov. financieras		
5. Disminuciones directas de patrimonio	483.350,10	5.150,93
a) En adscripción	37.150,97	5.150,93
b) En cesión		
c) Entregado al uso general		
d) Por liquidación	446.199,13	
6. Cancelación o traspaso a c/p de deudas a largo plazo		
b) Por préstamos recibidos		
c) Otros conceptos		
TOTAL APLICACIONES	9.104.884,76	10.187.591,37
EXCESO DE ORIGENES SOBRE APLICACIONES (AUMENTO DE CAPITAL CIRCULANTE)	341.142,84	

CUADRO DE FINANCIACIÓN		
FONDOS OBTENIDOS	2010	2009
1. Recursos procedentes de operaciones de gestión	9.007.246,27	9.558.306,31
c) Impuestos directos y cotizaciones sociales		
d) Impuestos indirectos		
e) Tasas, precios públicos y contribuciones especiales		
f) Transferencias y subvenciones	8.803.871,96	9.294.466,11
g) Ingresos financieros	4.671,97	17.859,10
h) Otros ingresos de gestión corriente e ingresos excepcionales	198.702,34	245.981,10
3. Incrementos directos de patrimonio		5.086,36
a) En adscripción		5.086,36
b) En cesión		
4. Deudas a largo plazo		
a) Empréstitos y pasivos análogos		
b) Préstamos recibidos		
c) Otros conceptos		
5. Enajenaciones y otras bajas de inmovilizado	438.781,33	24.143,46
a) Destinados al uso general		
c) I. Materiales	234.381,85	24.143,46
d) I. Financieras	204.399,48	
6. Cancelación anticipada o traspaso a c/p de inmovilizado		
TOTAL ORÍGENES	9.446.027,60	9.587.536,13
EXCESO DE APLICACIONES SOBRE ORÍGENES (DISMINUCION DE CAPITAL CIRCULANTE)		600.055,24

VARIACIÓN DEL CAPITAL CIRCULANTE. RESUMEN				
	EJERCICIO 2010		EJERCICIO 2009	
	AUMENTOS	DISMINUCIONES	AUMENTOS	DISMINUCIONES
2. Deudores	139.443,58			437.493,58
a) Presupuestarios	139.443,58			437.493,58
b) No presupuestarios				
3. Acreedores	548.014,02	382.415,15	44.266,92	68.583,82
a) Presupuestarios		5.050,00	18.159,40	
b) No presupuestarios	548.014,02	377.365,15	26.107,52	68.583,82
4. Inversiones financieras temporales		5.677,84		9.549,17
5. Empréstitos y otras deudas a corto plazo				
a) Empréstitos y otras emisiones				
b) Préstamos recibidos y otros conceptos				
7. Tesorería	41.778,23			128.695,59
TOTAL	729.235,83	388.092,99	44.266,92	644.322,16
VARIACION DEL CAPITAL CIRCULANTE	341.142,84			600.055,24

CONCILIACIÓN DEL RESULTADO CONTABLE CON LOS RECURSOS PROCEDENTES DE LAS OPERACIONES	
	IMPORTE
I.Resultado contable del ejercicio (Ahorro)	339.516,17
II.Aumentos	
Dotación para amortización del inmovilizado	151.662,28
Subvenciones de capital	
Gastos extraordinarios	
Gastos y pérdidas de otros ejercicios	
Total aumentos	151.662,28
III.Disminuciones	
Variación provisión y pérdida de créditos incobrables	
Variación de la provisión de inversiones financieras	
Beneficios procedentes del inmovilizado	
Ingresos extraordinarios	
Ingresos y beneficios de otros ejercicios	
Total disminuciones	
IV.Recursos procedentes de las operaciones(I+II+III)	491.178,45
V.Flujo por operaciones de inversión	
-Aplicación por adquisiciones y otras altas de inmovilizado	-105.466,84
+Operaciones por enajenaciones y otras bajas de inmovilizado	438.781,33
Total flujo por operaciones de inversión	333.314,49
VI.Flujo por operaciones de financiación	
+Origen por deudas a largo plazo	
-Aplicación por cancelación o traspaso a c/p de deudas a l/p	
+Incrementos directos de patrimonio	
-Disminuciones directas de patrimonio	-483.350,10
Total flujo por operaciones de financiación	-483.350,10
VII.Variación del capital circulante (IV+V+VI)	341.142,84

4.3.2. REMANENTE DE TESORERÍA



ESTADO DEL REMANENTE DE TESORERÍA		
CONCEPTO		IMPORTE
1.	(+) Derechos pendientes de cobro	200.000,00
	(+) del Presupuesto corriente	200.000,00
	(+) de Presupuestos cerrados	0,00
	(+) de operaciones no presupuestarias	0,00
	(-) de dudoso cobro	0,00
	(-) cobros realizados pendientes de aplicación definitiva	0,00
2.	(-) Obligaciones pendientes de pago	497.160,42
	(+) del Presupuesto corriente	7.050,00
	(+) de Presupuestos cerrados	0,00
	(+) de operaciones no presupuestarias	490.110,42
	(-) pagos pendientes de aplicación definitiva	0,00
3.	(+) Fondos líquidos	311.831,51
	(+) cuentas operativas	297.160,42
	(+) cuentas restringidas de ingresos	14.671,09
	(+) cuentas restringidas de pagos	0,00
I. Remanente de Tesorería afectado		37.153,71
II. Remanente de Tesorería no afectado		22.482,62-
III. Remanente de Tesorería Total (1-2+3) = (I+II)		14.671,09

4.3.3. ESTADO DE TESORERÍA



ESTADO DE TESORERÍA		
CONCEPTO		IMPORTE
1.	Cobros	21.715.100,85
	(+) del Presupuesto corriente	8.792.355,34
	(+) de Presupuestos cerrados	26.070,30
	(+) de operaciones no presupuestarias	12.896.675,21
2.	Pagos	21.673.322,62
	(+) del Presupuesto corriente	8.603.998,54
	(+) de Presupuestos cerrados	2.000,00
	(+) de operaciones no presupuestarias	13.067.324,08
I. Flujo neto de Tesorería del ejercicio (1 - 2)		41.778,23
3.	Saldo inicial de Tesorería	270.053,28
II. Saldo final de Tesorería (I + 3)		311.831,51

4.4. INFORMACIÓN SOBRE LA EJECUCIÓN DEL GASTO PÚBLICO



4.4.1. MODIFICACIONES DE CRÉDITO



CUENTA GENERAL
ORGANISMOS AUTÓNOMOS DE LA JUNTA
DE COMUNIDADES DE CASTILLA-LA MANCHA

2010

MODIFICACIONES DE CRÉDITO									
Sección		63	INSTITUTO DE CONSUMO						
Órgano Gestor		6301	INSTITUTO DE CONSUMO DE C-LM						
Programa		443B	PROTECCIÓN, FORMACIÓN Y DEFENSA DE LOS CONSUMIDORES						
CÓDIGO	Capítulo/Artículo	EXTRAORDINA- RIOS	SUPLEMENTOS	MODIFICACIONES TÉCNICAS	AMPLIACIONES	GENERACIONES	TRANSFEREN- CIAS	INCORPORACIÓN DE REMANENTES	TOTAL MODIFICACIONES
1	GASTOS DE PERSONAL	0,00	0,00	0,00	89.846,36	0,00	64,00	0,00	89.910,36
15	INCENTIVOS AL RENDIMIENTO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	64,00	0,00	64,00
16	CUOTAS, PRESTACIONES Y GASTOS SOCIA- LES A CARGO DEL EMPLEADOR	0,00	0,00	0,00	89.846,36	0,00	0,00	0,00	89.846,36
2	GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SER- VICIOS	0,00	0,00	0,00	0,00	30.466,11	193.505,00	0,00	223.971,11
20	ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	62.000,00	0,00	62.000,00
21	REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CON- SERVACIÓN	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	15.000,00	0,00	15.000,00
22	MATERIALES, SUMINISTROS Y OTROS	0,00	0,00	0,00	0,00	30.466,11	116.505,00	0,00	146.971,11
23	INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DE SERVI- CIO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	4.505,00-	0,00	4.505,00-
46	A CORPORACIONES LOCALES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	66.245,00	0,00	66.245,00
48	A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FIN DE LUCRO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	70.750,00-	0,00	70.750,00-
	Total Operaciones Corrientes	0,00	0,00	0,00	89.846,36	30.466,11	189.064,00	0,00	309.376,47
6	INVERSIONES REALES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	97.140,00-	0,00	97.140,00-
60	PROYECTOS DE INVERSIÓN NUEVA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	76.140,00-	0,00	76.140,00-
61	PROYECTOS DE INVERSIÓN DE REPOSICIÓN	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	21.000,00-	0,00	21.000,00-
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	12.000,00	0,00	12.000,00

CUENTA GENERAL
ORGANISMOS AUTÓNOMOS DE LA JUNTA
DE COMUNIDADES DE CASTILLA-LA MANCHA

2010

MODIFICACIONES DE CRÉDITO									
Sección		63	INSTITUTO DE CONSUMO						
Órgano Gestor		6301	INSTITUTO DE CONSUMO DE C-LM						
Programa		443B	PROTECCIÓN, FORMACIÓN Y DEFENSA DE LOS CONSUMIDORES						
CÓDIGO	Capítulo/Artículo	EXTRAORDINA- RIOS	SUPLEMENTOS	MODIFICACIONES TÉCNICAS	AMPLIACIONES	GENERACIONES	TRANSFEREN- CIAS	INCORPORACIÓN DE REMANENTES	TOTAL MODIFICACIONES
76	A CORPORACIONES LOCALES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	12.000,00	0,00	12.000,00
	Total Operaciones de Capital	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	85.140,00-	0,00	85.140,00-
	Total operaciones no financieras	0,00	0,00	0,00	89.846,36	30.466,11	103.924,00	0,00	224.236,47
8	ACTIVOS FINANCIEROS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	6.240,00	0,00	6.240,00
82	CONCESIÓN DE PRÉSTAMOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	6.240,00	0,00	6.240,00
	Total Operaciones financieras	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	6.240,00	0,00	6.240,00
	Total Programa	0,00	0,00	0,00	89.846,36	30.466,11	110.164,00	0,00	230.476,47

CUENTA GENERAL
ORGANISMOS AUTÓNOMOS DE LA JUNTA
DE COMUNIDADES DE CASTILLA-LA MANCHA

2010

MODIFICACIONES DE CRÉDITO									
Sección		63	INSTITUTO DE CONSUMO						
Órgano Gestor		6301	INSTITUTO DE CONSUMO DE C-LM						
Programa		521B	DESARROLLO DE LA SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN						
CÓDIGO	Capítulo/Artículo	EXTRAORDINA- RIOS	SUPLEMENTOS	MODIFICACIONES TÉCNICAS	AMPLIACIONES	GENERACIONES	TRANSFEREN- CIAS	INCORPORACIÓN DE REMANENTES	TOTAL MODIFICACIONES
6	INVERSIONES REALES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	110.164,00-	0,00	110.164,00-
60	PROYECTOS DE INVERSIÓN NUEVA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	110.164,00-	0,00	110.164,00-
	Total Operaciones de Capital	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	110.164,00-	0,00	110.164,00-
	Total operaciones no financieras	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	110.164,00-	0,00	110.164,00-
	Total Programa	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	110.164,00-	0,00	110.164,00-
	Total Órgano Gestor	0,00	0,00	0,00	89.846,36	30.466,11	0,00	0,00	120.312,47
	Total Sección	0,00	0,00	0,00	89.846,36	30.466,11	0,00	0,00	120.312,47
	Total	0,00	0,00	0,00	89.846,36	30.466,11	0,00	0,00	120.312,47

CUENTA GENERAL
ORGANISMOS AUTÓNOMOS DE LA JUNTA
DE COMUNIDADES DE CASTILLA-LA MANCHA

2010

MODIFICACIONES DE CRÉDITO									
CÓDIGO	Capítulo/Artículo	EXTRAORDINA- RIOS	SUPLEMENTOS	MODIFICACIONES TÉCNICAS	AMPLIACIONES	GENERACIONES	TRANSFEREN- CIAS	INCORPORACIÓN DE REMANENTES	TOTAL MODIFICACIONES
1	GASTOS DE PERSONAL	0,00	0,00	0,00	89.846,36	0,00	64,00	0,00	89.910,36
15	INCENTIVOS AL RENDIMIENTO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	64,00	0,00	64,00
16	CUOTAS, PRESTACIONES Y GASTOS SOCIA- LES A CARGO DEL EMPLEADOR	0,00	0,00	0,00	89.846,36	0,00	0,00	0,00	89.846,36
2	GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SER- VICIOS	0,00	0,00	0,00	0,00	30.466,11	193.505,00	0,00	223.971,11
20	ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	62.000,00	0,00	62.000,00
21	REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CON- SERVACIÓN	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	15.000,00	0,00	15.000,00
22	MATERIALES, SUMINISTROS Y OTROS	0,00	0,00	0,00	0,00	30.466,11	116.505,00	0,00	146.971,11
23	INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DE SERVI- CIO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	4.505,00-	0,00	4.505,00-
46	A CORPORACIONES LOCALES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	66.245,00	0,00	66.245,00
48	A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FIN DE LUCRO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	70.750,00-	0,00	70.750,00-
	Total Operaciones Corrientes	0,00	0,00	0,00	89.846,36	30.466,11	189.064,00	0,00	309.376,47
6	INVERSIONES REALES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	207.304,00-	0,00	207.304,00-
60	PROYECTOS DE INVERSIÓN NUEVA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	186.304,00-	0,00	186.304,00-
61	PROYECTOS DE INVERSIÓN DE REPOSICIÓN	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	21.000,00-	0,00	21.000,00-
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	12.000,00	0,00	12.000,00
76	A CORPORACIONES LOCALES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	12.000,00	0,00	12.000,00

CUENTA GENERAL
ORGANISMOS AUTÓNOMOS DE LA JUNTA
DE COMUNIDADES DE CASTILLA-LA MANCHA

2010

MODIFICACIONES DE CRÉDITO									
CÓDIGO	Capítulo/Artículo	EXTRAORDINA- RIOS	SUPLEMENTOS	MODIFICACIONES TÉCNICAS	AMPLIACIONES	GENERACIONES	TRANSFEREN- CIAS	INCORPORACIÓN DE REMANENTES	TOTAL MODIFICACIONES
	Total Operaciones de Capital	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	195.304,00-	0,00	195.304,00-
	Total operaciones no financieras	0,00	0,00	0,00	89.846,36	30.466,11	6.240,00-	0,00	114.072,47
8	ACTIVOS FINANCIEROS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	6.240,00	0,00	6.240,00
82	CONCESIÓN DE PRÉSTAMOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	6.240,00	0,00	6.240,00
	Total Operaciones financieras	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	6.240,00	0,00	6.240,00
	Total	0,00	0,00	0,00	89.846,36	30.466,11	0,00	0,00	120.312,47

4.4.2. CLASIFICACIÓN FUNCIONAL DEL GASTO



CUENTA GENERAL
ORGANISMOS AUTÓNOMOS DE LA JUNTA
DE COMUNIDADES DE CASTILLA-LA MANCHA

2010

PARTE I - LOS CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS Y SUS REALIZACIONES						
CÓDIGO	G. Función/Programa	CRÉDITOS INICIALES	MODIFICACIONES	CRÉDITOS DEFINITIVOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS	REMANENTES DE CRÉDITO
4	PRODUCCIÓN DE BIENES PÚBLICOS DE CARÁCTER SOCIAL	9.931.350,00	230.476,47	10.161.826,47	8.506.162,28	1.655.664,19
443B	PROTECCIÓN, FORMACIÓN Y DEFENSA DE LOS CONSUMIDORES	9.931.350,00	230.476,47	10.161.826,47	8.506.162,28	1.655.664,19
5	PRODUCCIÓN DE BIENES PÚBLICOS DE CARÁCTER ECONÓMICO	237.700,00	110.164,00-	127.536,00	104.886,26	22.649,74
521B	DESARROLLO DE LA SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN	237.700,00	110.164,00-	127.536,00	104.886,26	22.649,74
	Total	10.169.050,00	120.312,47	10.289.362,47	8.611.048,54	1.678.313,93

CUENTA GENERAL
ORGANISMOS AUTÓNOMOS DE LA JUNTA
DE COMUNIDADES DE CASTILLA-LA MANCHA

2010

PARTE II - EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS						
CÓDIGO	G. Función/Programa	CRÉDITOS DEFINITIVOS	GASTOS COMPROMETIDOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS	PAGOS REALIZADOS	OBLIGACIONES PTES. DE PAGO
4	PRODUCCIÓN DE BIENES PÚBLICOS DE CARÁCTER SOCIAL	10.161.826,47	9.569.654,70	8.506.162,28	8.499.112,28	7.050,00
443B	PROTECCIÓN, FORMACIÓN Y DEFENSA DE LOS CONSUMIDORES	10.161.826,47	9.569.654,70	8.506.162,28	8.499.112,28	7.050,00
5	PRODUCCIÓN DE BIENES PÚBLICOS DE CARÁCTER ECONÓMICO	127.536,00	104.886,26	104.886,26	104.886,26	0,00
521B	DESARROLLO DE LA SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN	127.536,00	104.886,26	104.886,26	104.886,26	0,00
	Total	10.289.362,47	9.674.540,96	8.611.048,54	8.603.998,54	7.050,00

4.4.3. CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA



CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA										
SECCIÓN 63: INSTITUTO DE CONSUMO DE CASTILLA-LA MANCHA										
Procedimiento adjudicación Tipo de contrato		Obras	Suministros	Servicios	Concesión de Obra Pública	Gestión Servicios Públicos	Administrativos especiales	Colaboración Sector Público y Privado	Privados	TOTAL
Abierto	Criterio Precio	Nº								
		Importe								
	Múltiples Criterios	Nº								
		Importe								
Restringido	Criterio Precio	Nº								
		Importe								
	Múltiples Criterios	Nº								
		Importe								
Negociado	Con Publicidad	Nº								
		Importe								
	Sin Publicidad	Nº			3					3
		Importe			174.944,00					174.944,00
Diálogo Competitivo		Nº								
		Importe								
Concurso de Proyectos		Nº								
		Importe								
Adquisición Centralizada		Nº								
		Importe								
TOTAL		Nº			3					3
		Importe			174.944,00					174.944,00

**4.4.4. ADJUDICATARIOS QUE SUPERAN EL 5%
DEL TOTAL ADJUDICADO EN 2010**



ADJUDICATARIOS QUE SUPERAN EL 5% DEL TOTAL ADJUDICADO EN 2010			
SECCIÓN 63: INSTITUTO DE CONSUMO DE CASTILLA-LA MANCHA			
ADJUDICATARIO	N.I.F.	TIPO DE CONTRATO	IMPORTE TOTAL
CREACIONES VIRTUALES, S.L.	B19190420	Servicios	35.400,00
A.M. TELEFONIA Y TELECOMUNICACIONES S.L.	B45304987	Servicios	59.544,00
ESPIRAL INFORMATICA, S.L.	B47304605	Servicios	80.000,00

4.4.5. OBLIGACIONES DE PRESUPUESTOS CERRADOS



OBLIGACIONES DE PRESUPUESTOS CERRADOS						
Sección		63	INSTITUTO DE CONSUMO			
Órgano Gestor		6301	INSTITUTO DE CONSUMO DE C-LM			
Programa		443B	PROTECCIÓN, FORMACIÓN Y DEFENSA DE LOS CONSUMIDORES			
CÓDIGO	Capítulo/Artículo	OBLIGACIONES PTES A 1 DE ENERO	RECTIFICACIONES ANULACIONES	TOTAL OBLIGACIONES	PAGOS REALIZADOS	OBLIGACIONES PTES A 31 DE DICIEMBRE
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	2.000,00	0,00	2.000,00	2.000,00	0,00
76	A CORPORACIONES LOCALES	2.000,00	0,00	2.000,00	2.000,00	0,00
	Total Operaciones de Capital	2.000,00	0,00	2.000,00	2.000,00	0,00
	Total operaciones no financieras	2.000,00	0,00	2.000,00	2.000,00	0,00
	Total Programa	2.000,00	0,00	2.000,00	2.000,00	0,00
	Total Órgano Gestor	2.000,00	0,00	2.000,00	2.000,00	0,00
	Total Sección	2.000,00	0,00	2.000,00	2.000,00	0,00
	Total	2.000,00	0,00	2.000,00	2.000,00	0,00

CUENTA GENERAL
ORGANISMOS AUTÓNOMOS DE LA JUNTA
DE COMUNIDADES DE CASTILLA-LA MANCHA

2010

OBLIGACIONES DE PRESUPUESTOS CERRADOS						
CÓDIGO	Capítulo/Artículo	OBLIGACIONES PTES A 1 DE ENERO	RECTIFICACIONES ANULACIONES	TOTAL OBLIGACIONES	PAGOS REALIZADOS	OBLIGACIONES PTES A 31 DE DICIEMBRE
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	2.000,00	0,00	2.000,00	2.000,00	0,00
76	A CORPORACIONES LOCALES	2.000,00	0,00	2.000,00	2.000,00	0,00
	Total Operaciones de Capital	2.000,00	0,00	2.000,00	2.000,00	0,00
	Total operaciones no financieras	2.000,00	0,00	2.000,00	2.000,00	0,00
	Total	2.000,00	0,00	2.000,00	2.000,00	0,00

4.4.6. COMPROMISOS DE GASTO CON CARGO A EJERCICIOS POSTERIORES



COMPROMISOS DE GASTO CON CARGO A EJERCICIOS POSTERIORES						
Sección		63	INSTITUTO DE CONSUMO			
Órgano Gestor		6301	INSTITUTO DE CONSUMO DE C-LM			
Programa		443B	PROTECCIÓN, FORMACIÓN Y DEFENSA DE LOS CONSUMIDORES			
CÓDIGO	Capítulo/Artículo	2011	2012	2013	2014	EJERCICIOS POSTERIORES
2	GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	247.872,29	243.861,00	243.861,00	191.417,77	0,00
20	ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES	243.861,00	243.861,00	243.861,00	191.417,77	0,00
22	MATERIALES, SUMINISTROS Y OTROS	4.011,29	0,00	0,00	0,00	0,00
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	22.620,00	0,00	0,00	0,00	0,00
42	A EMPRESAS PÚBLICAS DE LA JUNTA Y OTROS ENTES PÚBLICOS	22.620,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	Total Operaciones Corrientes	270.492,29	243.861,00	243.861,00	191.417,77	0,00
	Total operaciones no financieras	270.492,29	243.861,00	243.861,00	191.417,77	0,00
	Total Programa	270.492,29	243.861,00	243.861,00	191.417,77	0,00
	Total Órgano Gestor	270.492,29	243.861,00	243.861,00	191.417,77	0,00
	Total Sección	270.492,29	243.861,00	243.861,00	191.417,77	0,00
	Total	270.492,29	243.861,00	243.861,00	191.417,77	0,00

CUENTA GENERAL
ORGANISMOS AUTÓNOMOS DE LA JUNTA
DE COMUNIDADES DE CASTILLA-LA MANCHA

2010

COMPROMISOS DE GASTO CON CARGO A EJERCICIOS POSTERIORES						
CÓDIGO	Capítulo/Artículo	2011	2012	2013	2014	EJERCICIOS POSTERIORES
2	GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	247.872,29	243.861,00	243.861,00	191.417,77	0,00
20	ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES	243.861,00	243.861,00	243.861,00	191.417,77	0,00
22	MATERIALES, SUMINISTROS Y OTROS	4.011,29	0,00	0,00	0,00	0,00
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	22.620,00	0,00	0,00	0,00	0,00
42	A EMPRESAS PÚBLICAS DE LA JUNTA Y OTROS ENTES PÚBLICOS	22.620,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	Total Operaciones Corrientes	270.492,29	243.861,00	243.861,00	191.417,77	0,00
	Total operaciones no financieras	270.492,29	243.861,00	243.861,00	191.417,77	0,00
	Total	270.492,29	243.861,00	243.861,00	191.417,77	0,00

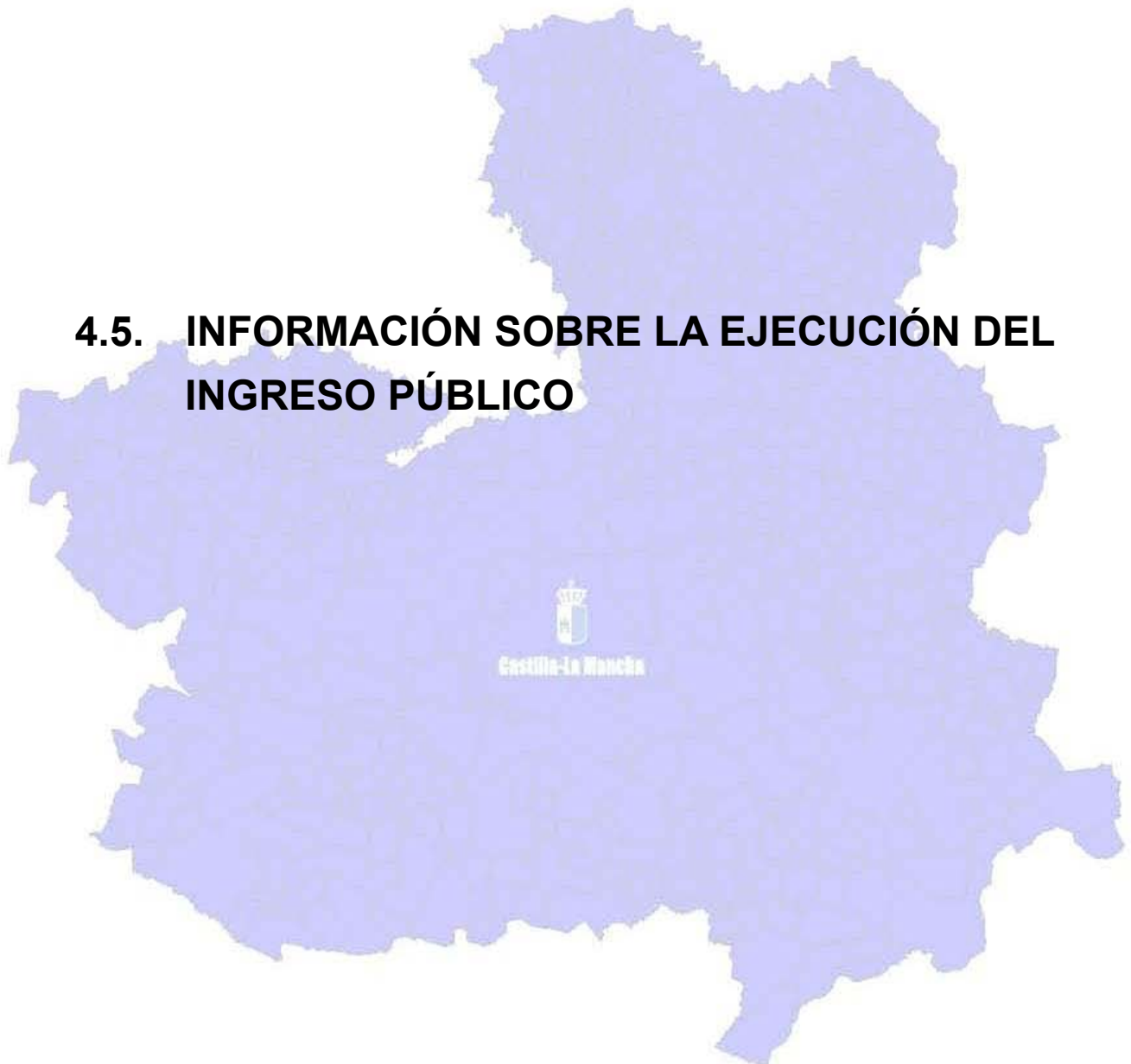
4.4.7. TRAMITACIÓN ANTICIPADA DE GASTOS PRESUPUESTARIOS



TRAMITACIÓN ANTICIPADA DE GASTOS PRESUPUESTARIOS				
Sección	63	INSTITUTO DE CONSUMO		
Órgano Gestor	6301	INSTITUTO DE CONSUMO DE C-LM		
Programa	443B	PROTECCIÓN, FORMACIÓN Y DEFENSA DE LOS CONSUMIDORES		
CÓDIGO	Capítulo/Artículo/Ejercicio	GASTO AUTORIZADO	GASTO COMPROMETIDO	SALDO PTE. DE COMPROMETER
2	GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	59.000,00	0,00	59.000,00
22	MATERIALES, SUMINISTROS Y OTROS	59.000,00	0,00	59.000,00
	Ejercicio 2011	59.000,00	0,00	59.000,00
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	3.130.000,00	0,00	3.130.000,00
42	A EMPRESAS PÚBLICAS DE LA JUNTA Y OTROS EN- TES PÚBLICOS	82.000,00	0,00	82.000,00
	Ejercicio 2011	82.000,00	0,00	82.000,00
46	A CORPORACIONES LOCALES	2.030.000,00	0,00	2.030.000,00
	Ejercicio 2011	2.030.000,00	0,00	2.030.000,00
48	A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FIN DE LUCRO	1.018.000,00	0,00	1.018.000,00
	Ejercicio 2011	1.018.000,00	0,00	1.018.000,00
	Total Operaciones Corrientes	3.189.000,00	0,00	3.189.000,00
	Total operaciones no financieras	3.189.000,00	0,00	3.189.000,00
	Total Programa	3.189.000,00	0,00	3.189.000,00
	Total Órgano Gestor	3.189.000,00	0,00	3.189.000,00
	Total Sección	3.189.000,00	0,00	3.189.000,00
	Total	3.189.000,00	0,00	3.189.000,00

TRAMITACIÓN ANTICIPADA DE GASTOS PRESUPUESTARIOS				
CÓDIGO	Capítulo/Artículo/Ejercicio	GASTO AUTORIZADO	GASTO COMPROMETIDO	SALDO PTE. DE COMPROMETER
2	GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	59.000,00	0,00	59.000,00
22	MATERIALES, SUMINISTROS Y OTROS	59.000,00	0,00	59.000,00
	Ejercicio 2011	59.000,00	0,00	59.000,00
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	3.130.000,00	0,00	3.130.000,00
42	A EMPRESAS PÚBLICAS DE LA JUNTA Y OTROS EN- TES PÚBLICOS	82.000,00	0,00	82.000,00
	Ejercicio 2011	82.000,00	0,00	82.000,00
46	A CORPORACIONES LOCALES	2.030.000,00	0,00	2.030.000,00
	Ejercicio 2011	2.030.000,00	0,00	2.030.000,00
48	A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FIN DE LUCRO	1.018.000,00	0,00	1.018.000,00
	Ejercicio 2011	1.018.000,00	0,00	1.018.000,00
	Total Operaciones Corrientes	3.189.000,00	0,00	3.189.000,00
	Total operaciones no financieras	3.189.000,00	0,00	3.189.000,00
	Total	3.189.000,00	0,00	3.189.000,00

4.5. INFORMACIÓN SOBRE LA EJECUCIÓN DEL INGRESO PÚBLICO



4.5.1. DEVOLUCIONES DE INGRESOS



DEVOLUCIONES DE INGRESOS INDEBIDOS							
Sección		63 INSTITUTO DE CONSUMO					
CÓDIGO	Capítulo/Concepto	OBLIGACIONES PTES. 1 DE ENERO	MODIFICACIONES	OBLIGACIONES DEL EJERCICIO	TOTAL OBLIGACIONES	PAGOS REALIZADOS	OBLIGACIONES PTES. 31 DE DIC.
3	TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS	0,00	0,00	489,12	489,12	489,12	0,00
390	Recargos y multas	0,00	0,00	489,12	489,12	489,12	0,00
	Total Operaciones Corrientes	0,00	0,00	489,12	489,12	489,12	0,00
	Total operaciones no financieras	0,00	0,00	489,12	489,12	489,12	0,00
	Total Sección	0,00	0,00	489,12	489,12	489,12	0,00
	Total	0,00	0,00	489,12	489,12	489,12	0,00

CUENTA GENERAL
ORGANISMOS AUTÓNOMOS DE LA JUNTA
DE COMUNIDADES DE CASTILLA-LA MANCHA

2010

DEVOLUCIONES DE INGRESOS INDEBIDOS							
CÓDIGO	Capítulo	OBLIGACIONES PTES. 1 DE ENERO	MODIFICACIONES	OBLIGACIONES DEL EJERCICIO	TOTAL OBLIGACIONES	PAGOS REALIZADOS	OBLIGACIONES PTES. 31 DE DIC.
3	TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS	0,00	0,00	489,12	489,12	489,12	0,00
	Total Operaciones Corrientes	0,00	0,00	489,12	489,12	489,12	0,00
	Total operaciones no financieras	0,00	0,00	489,12	489,12	489,12	0,00
	Total	0,00	0,00	489,12	489,12	489,12	0,00

4.5.2. DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS



CUENTA GENERAL
ORGANISMOS AUTÓNOMOS DE LA JUNTA
DE COMUNIDADES DE CASTILLA-LA MANCHA

2010

DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS								
Sección		63	INSTITUTO DE CONSUMO					
Centro Gestor		6301CR00	SS.PP. CIUDAD REAL					
CÓDIGO	Capítulo/Subconcepto/Ejercicio	PTE. DE COBRO A 1 DE ENERO	DERECHOS ANULADOS	RECTIFICACIONES	INSOLVENCIAS Y OTRAS CAUSAS	TOTAL MODIFICACIONES	INGRESOS REALIZADOS	PTE.DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE
3	TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS	60.556,42	1.560,00	0,00	32.926,12	34.486,12	26.070,30	0,00
39002	Multas y sanciones	60.556,42	1.560,00	0,00	32.926,12	34.486,12	26.070,30	0,00
	Ejercicio 2008	6.461,42	0,00	0,00	4.456,85	4.456,85	2.004,57	0,00
	Ejercicio 2009	54.095,00	1.560,00	0,00	28.469,27	30.029,27	24.065,73	0,00
	Total Operaciones Corrientes	60.556,42	1.560,00	0,00	32.926,12	34.486,12	26.070,30	0,00
	Total operaciones no financieras	60.556,42	1.560,00	0,00	32.926,12	34.486,12	26.070,30	0,00
	Total Centro Gestor	60.556,42	1.560,00	0,00	32.926,12	34.486,12	26.070,30	0,00
	Total Sección	60.556,42	1.560,00	0,00	32.926,12	34.486,12	26.070,30	0,00
	Total	60.556,42	1.560,00	0,00	32.926,12	34.486,12	26.070,30	0,00

CUENTA GENERAL
ORGANISMOS AUTÓNOMOS DE LA JUNTA
DE COMUNIDADES DE CASTILLA-LA MANCHA

2010

DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS								
CÓDIGO	Capítulo	PTE. DE COBRO A 1 DE ENERO	DERECHOS ANULADOS	RECTIFICACIONES	INSOLVENCIAS Y OTRAS CAUSAS	TOTAL MODIFICACIONES	INGRESOS REALIZADOS	PTE.DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE
3	TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS	60.556,42	1.560,00	0,00	32.926,12	34.486,12	26.070,30	0,00
	Total Operaciones Corrientes	60.556,42	1.560,00	0,00	32.926,12	34.486,12	26.070,30	0,00
	Total operaciones no financieras	60.556,42	1.560,00	0,00	32.926,12	34.486,12	26.070,30	0,00
	Total	60.556,42	1.560,00	0,00	32.926,12	34.486,12	26.070,30	0,00

4.6. OPERACIONES EXTRAPRESUPUESTARIAS



**4.6.1. OPERACIONES EXTRAPRESUPUESTARIAS.
ACREEDORES**



CUENTA GENERAL
ORGANISMOS AUTÓNOMOS DE LA JUNTA
DE COMUNIDADES DE CASTILLA-LA MANCHA

2010

OPERACIONES EXTRAPRESUPUESTARIAS. ACREEDORES					
CÓDIGO	DENOMINACIÓN	SALDOS INICIALES	INGRESOS RECIBIDOS	PAGOS EFECTUADOS	SALDOS FINALES
41000000	ACREEDORES NO PRESUPUESTARIOS	39.045,00	2.189.514,36	1.826.074,55	402.484,81
41900002	O. A. NO P.: RET. JUDICIALES	0,00	9.999,69	9.999,69	0,00
41900004	O. A. NO P.: CUOTAS VOLUNTARIAS	10,15	131,95	131,95	10,15
41900028	O. A. NO P.: RETENC. ANTICIPO NOMINA FUNC. C.PL	0,00	5.300,00	5.300,00	0,00
47510001	H.P. I.R.P.F. NOMINA	89.147,24	653.157,40	657.460,48	84.844,16
47510005	H.P. :RET. REND. ARREND.	826,02	1.429,56	2.255,58	0,00
47510021	H.P. IRPF. AAEE. ESTIMACIÓN OBJETIVA	2,78	35,30	32,48	5,60
47590001	CUOTAS DHOS PASIVOS	1.675,90	13.645,90	13.398,24	1.923,56
47600000	SEG. SOC, ACREEDORA	0,00	842.125,99	842.125,99	0,00
47600004	SEGURIDAD SOCIAL - CUOTA TRANSITORIA	543.243,76	843.311,82	1.386.555,58	0,00
47610001	MUFACE, F. GENERAL	733,78	5.974,24	5.865,88	842,14
55400008	C.P.A.: ING. PTES. APLIC. RET. NOMINAS LAB.L.PL.	0,00	916,74	916,74	0,00
55400009	C.P.A. : ING. PTES. APLIC. RET. NOM. FUNC.L.PL.	0,00	12.711,30	12.711,30	0,00
55400019	C.P.A. : DE VARIOS	0,00	7.942.737,44	7.942.737,44	0,00
55400021	"C.P.A.; DELEG. PROV.CONTRAIDO POR RECAUDADO"	745,75	14.671,09	745,75	14.671,09
55900001	O.P.P.A.: INGRESOS PENDIENTES DE APLICACION	0,00	1.012,43	1.012,43	0,00
Total		675.430,38	12.536.675,21	12.707.324,08	504.781,51

4.6.2. OPERACIONES EXTRAPRESUPUESTARIAS. DEUDORES



CUENTA GENERAL
ORGANISMOS AUTÓNOMOS DE LA JUNTA
DE COMUNIDADES DE CASTILLA-LA MANCHA

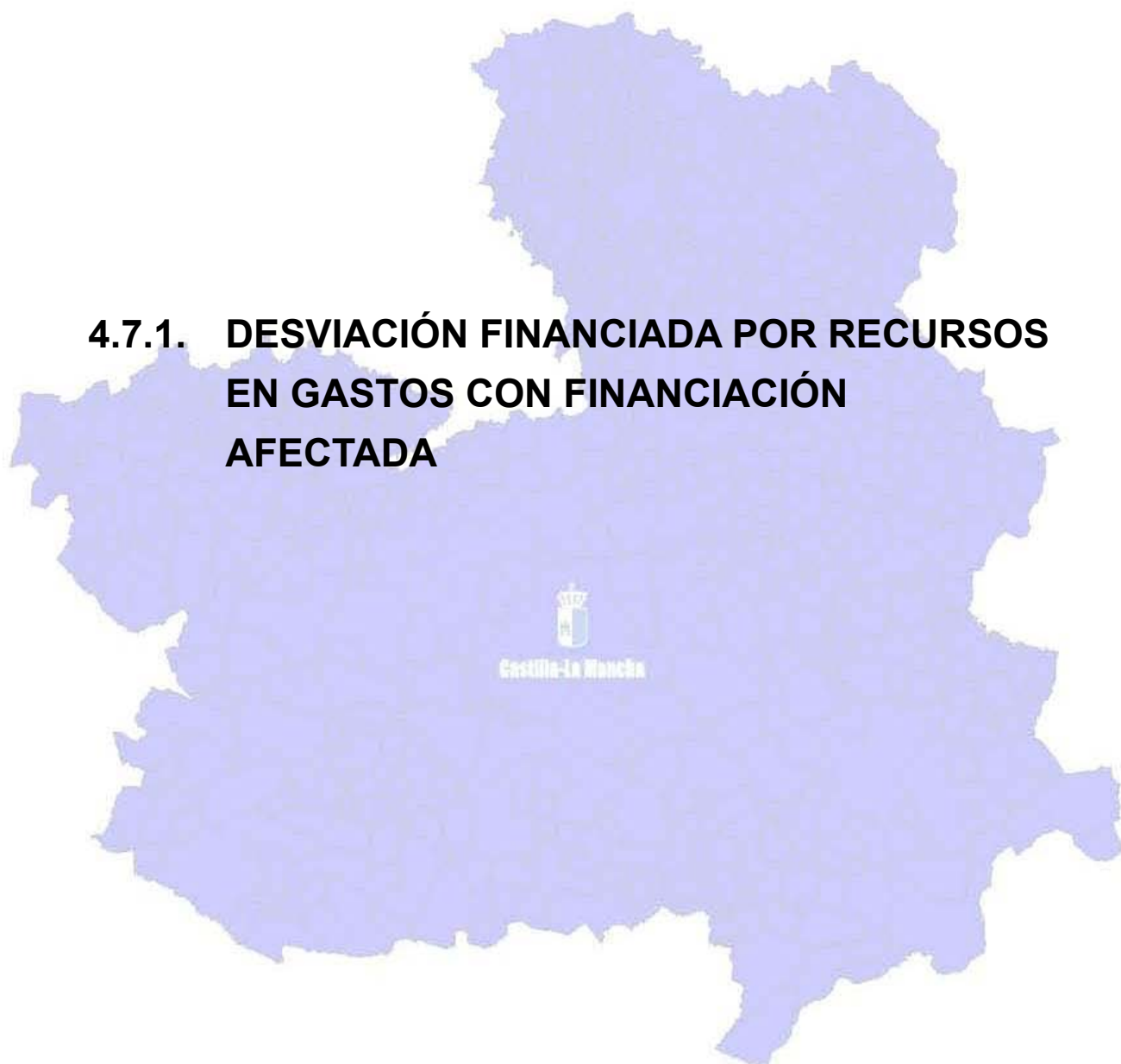
2010

OPERACIONES EXTRAPRESUPUESTARIAS. DEUDORES					
CÓDIGO	DENOMINACIÓN	SALDOS INICIALES	PAGOS EFECTUADOS	INGRESOS RECIBIDOS	SALDOS FINALES
47100001	G. CONVENIO DE S.SOC.	0,00	360.000,00	360.000,00	0,00
	Total	0,00	360.000,00	360.000,00	0,00

4.7. GASTOS CON FINANCIACIÓN AFECTADA



**4.7.1. DESVIACIÓN FINANCIADA POR RECURSOS
EN GASTOS CON FINANCIACIÓN
AFECTADA**



CUENTA GENERAL
ORGANISMOS AUTÓNOMOS DE LA JUNTA
DE COMUNIDADES DE CASTILLA-LA MANCHA

2010

REMANENTE DE CRÉDITO CON FINANCIACION AFECTADA									
UNIDAD DE GASTO	SUSCEPTIBLE DE INCORPORACION A 2011				SUSCEPTIBLE DE GENERACION EN 2011				TOTAL
	Aplic. ptaria. gastos	Importe	Fuente Financ.	Importe	Aplic. ptaria. gastos	Importe	Fuente Financ.	Importe	
1140. Juntas Arbitrales de Consumo					6301.G/443B/22000	37.153,71	6301.I/87000.1140	37.153,71	
TOTAL INSTITUTO DE CONSUMO						37.153,71		37.153,71	37.153,71

DESVIACIONES DE FINANCIACION POSITIVAS				
UNIDAD DE GASTO		IMPUTABLES A EJERCICIOS ANTERIORES	IMPUTABLES AL EJERCICIO	ACUMULADAS A 31 DE DICIEMBRE
CODIGO	DENOMINACION			
1140	Juntas Arbitrales de Consumo		37.153,71	37.153,71
TOTAL DESVIACIONES DE FINANCIACION			37.153,71	37.153,71

4.7.2. CRÉDITOS GASTADOS FINANCIADOS CON REMANENTE DE TESORERÍA





CUENTA GENERAL
ORGANISMOS AUTÓNOMOS DE LA JUNTA
DE COMUNIDADES DE CASTILLA-LA MANCHA

CRÉDITOS GASTADOS FINANCIADOS CON REMANENTE DE TESORERIA AFECTADO									
UNIDAD DE GASTO	CRÉDITOS INCORPORADOS FINANCIADOS CON REMANENTE DE TESORERIA AFECTADO				CRÉDITOS GENERADOS FINANCIADOS CON REMANENTE DE TESORERIA AFECTADO				TOTAL
	Aplic. ptaria. gastos	Crédito	Fuente Financ.	Obligado	Aplic. ptaria. gastos	Crédito	Fuente Financ.	Obligado	
1140. Juntas Arbitrales de Consumo					6301.G/443B/22000	468,54	6301.I/87000.1140	30.466,11	
					6301.G/443B/22602	12.000,00			
					6301.G/443B/22706	17.997,57			
TOTAL INSTITUTO DE CONSUMO						30.466,11		30.466,11	30.466,11